

IEEM llama a partidos y candidaturas a conducirse con respeto

Consejo General exhortó a partidos, candidaturas y autoridades a cumplir las reglas y contribuir a una elección en la que la ciudadanía pueda participar y decidir sin presiones.

Durante la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General, se discutió y aprobó el Proyecto de Acuerdo por el que se emite el exhorto para promover la civilidad democrática durante el Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) hizo un llamado a partidos políticos, candidaturas independientes y autoridades estatales y municipales para que se conduzcan con apego a la ley y respeto a los derechos de las personas.

La Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez destacó que la crítica y el debate son parte de la democracia, siempre que se respete la digni-

dad y los derechos de quienes participan. En ese sentido, el llamado incluye que las personas puedan acudir a un acto político, manifestar su apoyo a una candidatura o decidir su voto sin presiones, ni intimidaciones.

La Consejera Presidenta también llamó la atención sobre los obstáculos que todavía enfrentan las mujeres para participar en política y sobre las expresiones de violencia que pueden presentarse en espacios presenciales y digitales. Por ello, señaló la importancia de respetar sus derechos y, al mismo tiempo, proteger las libertades de expresión e información.

La Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya llamó la atención respecto de lo que ocurre en redes sociales y el uso de la inteligencia artificial. Advirtió sobre el riesgo de que estas herramientas sean utilizadas para campañas de descalificación y llamó a evitar su uso indebido durante la contienda. El llamado aprobado por el Consejo General involucra a quienes formarán parte de la elección: partidos



políticos, candidaturas y autoridades, pero también tiene como centro a la ciudadanía, que debe contar con condiciones para informarse, participar y ejercer su voto sin presiones.

Como parte del desarrollo del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027, el IEEM hizo un llamado a que las diferencias puedan expresarse y que el debate tenga lugar, siempre dentro de las reglas y con respeto a quienes participan.

LLAMA IEEM A PARTIDOS Y CANDIDATURAS A CONDUCTIRSE CON RESPETO DURANTE LA ELECCIÓN

El Consejo General exhortó a partidos, candidaturas y autoridades a cumplir las reglas y contribuir a una elección en la que la ciudadanía pueda participar y decidir sin presiones.

EDOMÉX - Durante la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General, se discutió y aprobó el Proyecto de Acuerdo por el que se emite el exhorto para promover la civilidad democrática durante el Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) hizo un llamado a partidos políticos, candidaturas independientes y autoridades estatales y municipales para que se conduzcan con apego a la ley y

respeto a los derechos de las personas.

La Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez destacó que la crítica y el debate son parte de la democracia, siempre que se respete la dignidad y los derechos de quienes participan. En ese sentido, el llamado incluye que las personas puedan acudir a un acto político, manifestar su apoyo a una candidatura o decidir su voto sin presiones, ni intimidaciones.

La Consejera Presidenta también llamó la atención



sobre los obstáculos que todavía enfrentan las mujeres para participar en política y sobre las expresiones de violencia que pueden presentarse en espacios presenciales y digitales. Por ello, señaló la importancia de respetar sus derechos y, al mismo tiempo, proteger las libertades de expresión e información.

La Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya llamó la atención respecto de lo que ocurre en redes sociales y el uso de la inteligencia artificial. Advirtió sobre el riesgo de que estas herramientas sean utilizadas para campañas de descalificación y llamó a evitar su uso indebido durante la contienda.

Vaquera Montoya recordó que, cuando se denuncien posibles irregularidades, el

IEEM cuenta con los procedimientos establecidos en la ley para atenderlas. En este punto, también destacó la importancia de que las mujeres participen en condiciones de igualdad y que las juventudes tengan espacios reales en las postulaciones de candidaturas y en los lugares donde se toman decisiones.

La Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado recordó que el IEEM, como autoridad electoral, está sujeto al principio de legalidad y sólo puede actuar dentro de las atribuciones que le confieren la Constitución y las leyes.

Melgarejo Salgado explicó que, con el inicio del proceso electoral el pasado 14 de septiembre, ya están en funcionamiento los mecanismos para atender posibles infracciones. Cuando se presenta una denuncia, el Instituto recibe y sustancia el procedimiento

correspondiente y, en los casos previstos, lo remite al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), que determina si existe o no una infracción. El IEEM también puede dictar medidas cautelares cuando la legislación lo permite.

El llamado aprobado por el Consejo General involucra a quienes formarán parte de la elección: partidos políticos, candidaturas y autoridades, pero también tiene como centro a la ciudadanía, que debe contar con condiciones para informarse, participar y ejercer su voto sin presiones.

Como parte del desarrollo del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027, el IEEM hizo un llamado a que las diferencias puedan expresarse y que el debate tenga lugar, siempre dentro de las reglas y con respeto a quienes participan.